MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Acta de la reunión 3/2023 de la Comisión de Auditoría de la Mutualidad celebrada el 23 de mayo de 2023.

Asistentes, miembros de la Comisión:

D. Salvador Gomar Fayos (Presidente).
D. Pedro Arrieta González (Secretario).
D. Antonio Suárez Santana (Vocal).

Otros asistentes a la reunión, sin derecho a voto:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (Director General).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (Directora de Auditoría Interna).

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la Comisión la identidad de los asistentes. Se inicia a las 13:00 h del día indicado arriba, entendiéndose celebrada en la sede de la Mutualidad en Las Rozas (Madrid) conforme a la normativa vigente.

El Presidente procede a dar paso al tratamiento de los puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (reunión 2/2023), celebrada el día 29.3.2023.

Se aprueba por unanimidad el texto circulado de dicha acta.

2. Informes definitivos de auditoría externa de las Cuentas Anuales y de revisión del ISFS, ambos relativos al ejercicio 2022.

El Presidente cede la palabra al Director General, que informa que los auditores externos, Advance Audit, remitieron con fecha 4.4.2023 los informes definitivos de revisión de las Cuentas Anuales y del ISFS, en los términos ya anticipados en sus borradores, de forma que no existen salvedades en ninguno de dichos documentos. Se da lectura a los correspondientes informes.

Se indica que, en aplicación de la normativa, los citados informes fueron remitidos a DGS por sede electrónica, lo que se realizó en el mismo día.

3. Informe de funcionamiento de la Comisión en 2022.

Se analiza el borrador del citado informe, que detalla la regulación de la Comisión, su composición, funciones, reuniones mantenidas durante el ejercicio 2022, actividades en dicho ejercicio en relación con cada una de sus áreas de actuación, los hechos posteriores ocurridos durante el ejercicio 2022 en relación con su actividad y la autoevaluación de su desempeño.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Se aprueba por unanimidad el informe, así como su elevación a Junta Directiva, para posterior presentación en la próxima Asamblea General. El informe aprobado se adjunta anexo.

4. Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente agradece a los presentes su participación en la reunión y sus aportaciones al tratamiento de los asuntos, dando por terminada la reunión, de la que se extiende la presente acta.

El Secretario de la Comisión,
D. Pedro Arrieta González

Conforme, el Presidente de la Comisión,
D. Salvador Gomar Fayos

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85590645

MUTUALIDAD
DE FUTBOLISTAS

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

ANEXO

José Echegaray, 8 – Edif. III Pta. 2 Local 7 • 28232 Las Rozas (Madrid) • Tel. 91 446 14 08
www.mutualidaddefutbolistas.com

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN EL EJERCICIO 2022

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Comisión de Auditoría
Fecha 23.05.2023

Calle José Echegaray, 8 • Edif. III Pta. 2ª Local 7 • 28232 Las Rozas – Madrid

MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS

Índice

1. REGULACION DE LA COMISION. 3
2. COMPOSICION DE LA COMISIÓN. 3
3. DESARROLLO. 3
4. REUNIONES DURANTE EL EJERCICIO 2022. 5
5. ACTIVIDADES EN 2022. 7
6. HECHOS POSTERIORES DURANTE EL EJERCICIO 2023. 9
7. AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA COMISION DE AUDITORIA. 10

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99096, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 • Edif. III Pta. 2ª Local 7 • 28232 Las Rozas – Madrid

1. REGULACION DE LA COMISION.

La regulación de la Comisión de Auditoría (en adelante CA) de la Mutualidad de Previsión Social de Futbolistas Españoles a Prima Fija (en adelante la Mutualidad) se encuentra contenida en el Reglamento de la Comisión de Auditoría, en su versión actual aprobado por la Junta Directiva de fecha 31.03.2022.

Con carácter adicional, la CA está regulada en el artículo 47 de los Estatutos vigentes.

2. COMPOSICION DE LA COMISIÓN.

De acuerdo con lo indicado en los Estatutos, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Junta Directiva designará, de entre sus miembros, a los integrantes de la CA.

La CA se compondrá de un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros.

A 31 de diciembre de 2022, la CA estaba compuesta por los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Presidente: D. Salvador Gomar Fayos.

Secretario: D. Pedro Arrieta Gonzalez.

Vocal: D. Antonio Suarez Santana.

3. DESARROLLO.

Las funciones de la CA vienen recogidas en el artículo 2 de su Reglamento, que establece las siguientes:

1. La supervisión de la información financiera de la entidad. Para ello la CA:
   - Revisará la claridad e integridad de toda la información financiera, contable o de solvencia que la entidad haga pública.
   - Revisará que la citada información publicada en la web de la Mutualidad esté permanentemente actualizada y que coincida con la formulada por la Junta Directiva.
   - Analizará cualquier comunicación interna o externa que pueda recibirse sobre irregularidades de trascendencia financiera o contable.
2. La supervisión de la auditoría interna. Para ello, la CA:

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 • Edif. III Pta. 2ª Local 7 • 28232 Las Rozas – Madrid

- Aprobará el plan de auditoría interna, asegurándose de que se centra en los aspectos y riesgos clave y que cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.
- Recibirá, de proceder, los informes periódicos del responsable de la función de auditoría interna y, en todo caso, el informe anual de sus actividades, en el que se verificará que se contempla, al menos, tanto el seguimiento del citado plan y cualquier cambio significativo introducido en él, como el análisis de la adecuación y eficacia del sistema de control interno. La CA supervisará que las conclusiones alcanzadas por la auditoría interna son adecuadas.

La CA deberá evaluar el funcionamiento de la función de auditoría interna y el desempeño de su responsable.

3. En relación con el auditor de cuentas externo, la CA:

- Se responsabilizará de su proceso de selección.
- Velará por su independencia, recibiendo anualmente declaración de su independencia en relación con la mutualidad y entidades vinculadas, así como información de los servicios adicionales prestados y honorarios recibidos de éstas.
- Mantendrá una comunicación fluida con el auditor y le recabará regularmente información sobre su plan de auditoría, su ejecución y, en particular, sobre las discrepancias que puedan surgir entre el auditor externo y la dirección de la entidad.

La CA deberá evaluar la actuación del auditor externo.

4. La supervisión de la gestión de riesgos y control de riesgos. Para ello la CA recibirá, de proceder, los informes periódicos de la dirección sobre el funcionamiento de los sistemas establecidos y las conclusiones alcanzadas, en su caso, en las pruebas realizadas sobre dichos sistemas por los auditores internos, o por cualquier otro profesional contratado específicamente a estos efectos, así como sobre cualquier deficiencia significativa de control interno que el auditor externo hubiera detectado en el desarrollo de su trabajo de auditoría de cuentas. La CA verificará que se contempla, al menos, el comportamiento de todos los riesgos dentro de los valores de tolerancia fijados, que se reevalúa anualmente la lista de los riesgos más significativos y que se analizan los riesgos emergentes.

5. La supervisión del cumplimiento normativo y de los aspectos actuariales relacionados con sus funciones.

6. Cuantas otras tareas, en el ámbito de sus funciones, le asigne o delegue la Junta Directiva.

Los Estatutos vigentes disponen en su artículo 47 que la CA es el órgano social encargado de:

1. Verificar el funcionamiento financiero de la Mutualidad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 • Edif. III Pta. 2ª Local 7 • 28232 Las Rozas – Madrid

2. En relación con el auditor externo, se responsabilizará del proceso de su selección, velará por su independencia, recabará información sobre su trabajo y evaluará su actuación.

3. Se encargará, asimismo, de supervisar el funcionamiento de las funciones clave de gestión de riesgos, auditoría interna, cumplimiento normativo y actuarial.

4. Cuantas otras tareas, en el ámbito de sus funciones, le asigne o delegue la Junta Directiva.

4. REUNIONES DURANTE EL EJERCICIO 2022.

La CA se ha reunido cuatro veces durante el ejercicio 2022, los días 14 de enero, 30 de marzo, 18 de mayo y 22 de junio.

4.1 Reunión del 14 de enero de 2022.

Asistentes, miembros de la CA:

D. Antonio Suárez Santana (Presidente).
D. Pedro Arrieta González (Secretario)
Excusa su asistencia D. Salvador Gomar Fayos.

Otros asistentes a la reunión como invitados:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).
Dña. Cristina Cameselle Mellina (directora financiero-contable).
Dña. Ángeles Guerra Viniegra y D. Agustín Soler de la Mano, en representación de los auditores externos, la firma Advance Audit S.L.

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la CA la identidad de los asistentes.

Temas tratados:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (reunión 2/2021)
2. Renovación de los cargos de la Comisión.
3. Auditoría externa del ejercicio 2021: planificación, contenido y políticas internas de calidad del auditor externo.
4. Aprobación del Plan de Auditoría Interna del bienio 2022-2023.
5. Principales obligaciones contables y de solvencia del año 2022. Calendario.
6. Ruegos y preguntas

4.2 Reunión del 30 de marzo de 2022.

Asistentes, miembros de la CA:

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Calle José Echegaray, 8 • Edif. III Pta. 2ª Local 7 • 28232 Las Rozas – Madrid

D. Antonio Suárez Santana (Presidente).
D. Salvador Gomar Fayos.
D. Pedro Arrieta González (Secretario).

Otros asistentes a la reunión:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).
Dña. Cristina Cameselle Mellina (directora financiero-contable).
Dña. Ángeles Guerra Viniegra y D. Agustín Soler de la Mano, en representación de los auditores externos, la firma Advance Audit S.L.

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la CA la identidad de los asistentes

Temas tratados:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (reunión 1/2022), celebrada el día 14.1.2022.
2. Revisión de las Cuentas Anuales (CCAA) del ejercicio 2021.
3. Análisis del borrador del Informe de Auditoría de las CCAA de 2021.
4. Análisis del Informe Adicional para la Comisión de 2021, elaborado por los auditores externos.
5. Análisis del Informe Financiero y de Solvencia (ISFS) 2021.
6. Análisis del borrador del Informe de Revisión del ISFS 2021.
7. Informe de opinión de la Comisión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
8. Nuevo Reglamento de la Comisión.
9. Ruegos y preguntas.

4.3 Reunión del 18 de mayo de 2022.

Asistentes, miembros de la CA:

D. Antonio Suárez Santana (Presidente).
D. Salvador Gomar Fayos.
D. Pedro Arrieta González (Secretario).

Otros asistentes a la reunión:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la CA la identidad de los asistentes

Temas tratados:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (reunión 2/2022), celebrada el día 30.3.2022.
2. Informes definitivos de auditoría externa de las CCAA y de revisión del ISFS ejercicio 2021
3. Informe autoevaluación del desempeño de la CA en 2021
4. Propuesta de auditor externo.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99096, CIF V85599645

5. Auditorías internas a delegaciones territoriales.
6. Ruegos y preguntas

4.4 Reunión del 22 de junio de 2022.

Asistentes, miembros de la CA:

D. Antonio Suárez Santana (Presidente).
D. Salvador Gomar Fayos.
D. Pedro Arrieta González (Secretario).

Otros asistentes a la reunión:

D. José Elías Gallegos Díaz de Villegas (director general).
Dña. Paloma Moreno Carrillo (directora de auditoría interna).

La reunión se celebra de forma telemática por la plataforma Zoom, acreditándose previamente por el Presidente de la CA la identidad de los asistentes.

Temas tratados:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior (reunión 3/2022), celebrada el día 18.5.2022.
2. Informes de los responsables de las funciones fundamentales en 2021: actuarial, auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento normativo
3. Informe ORSA ejercicio 2021.
4. Informe del Consorcio de Compensación de Seguros como perito en el caso Soule.
5. Miembros de la Comision y cargos.
6. Asuntos posteriores a la convocatoria.
7.- Ruegos y preguntas.

5. ACTIVIDADES EN 2022.

5.1 EN RELACION CON LA INFORMACION FINANCIERA.

En la reunión del 30.3.2022, respecto al cierre de cuentas, el director general realizó una exposición de los aspectos más significativos de las cuentas anuales de la Entidad en 2021, con especial detalle sobre el balance y la cuenta de resultados, procediendo a explicar también las diferencias respecto del ejercicio anterior.

Se revisó y analizó con dirección y los auditores externos, previa su presentación a la Junta Directiva, la integridad de los procesos de preparación de información financiera, cuentas anuales e informe de gestión.

Se comentó el proceso de elaboración de las cuentas anuales y los auditores informaron de los resultados de sus trabajos que tenían previsto incorporar en el Informe de Auditoría.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

5.2 EN RELACION CON LA GESTION Y CONTROL DE RIESGOS

Durante la reunión del 30.3.2022 se analizó el Informe sobre la situación financiera y de solvencia (ISFS) relativo al ejercicio 2021, que sería después aprobado por Junta Directiva y presentado más tarde a DGSFP el 5.4.2022, en el que incluía una relación detallada de los principales riesgos a los que está sometida la entidad siguiendo el enfoque y metodología propuesta por Solvencia II. El director general durante la reunión realizó una presentación de los principales aspectos del ISFS 2021 y de los cálculos que determinaban las ratios de solvencia.

5.3 EN RELACION CON AUDITORIA INTERNA

En la reunión de la CA de 14.01.2022 se aprobó el Plan de Auditoria Interna del bienio 2022-2023.

Con fecha 22.6.2022 la CA analizó los informes anuales y recomendaciones contenidas en el informe correspondiente al año 2021 elaborados por la responsable de la función de auditoría interna.

La responsable de la función ha asistido a todas las reuniones a las que ha sido convocada por la CA, estando en total disponibilidad para la resolución de dudas o petición de información de todos los miembros de la CA.

5.4 EN RELACION CON AUDITOR EXTERNO.

INFORME INDEPENDENCIA AUDITORES EXTERNOS EJERCICIO 2021.

En la primera reunión del ejercicio 2022, celebrada el 14.01.2022, la CA aprobó el informe de independencia enviado por los auditores externos para el ejercicio 2021, en cumplimiento de lo indicado en la normativa vigente sobre auditoría de cuentas.

En el informe elaborado por los auditores externos y analizado en el seno de la CA se indicaba que el equipo del encargo de auditoría y la sociedad de auditoría, con las extensiones que les son aplicables, habían cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en la LAC y el Reglamento (UE) nº 537/2014,de 16 de abril, se informó sobre los honorarios percibidos de la Mutualidad y que la sociedad de auditoria tiene implantados políticas y procedimientos internos diseñados para proporcionarle una seguridad razonable de que la sociedad de auditoría y su personal, y, en su caso, otras personas sujetas a requerimientos de independencia, mantienen la independencia exigida por la normativa aplicable.

SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA DE CUENTAS.

En la citada reunión de 14.01.2022, la auditora externa informó a la CA de los trabajos previos al cierre ya realizados a esa fecha y de la planificación de los trabajos y revisiones por realizar indicando las cifras de materialidad.

En la reunión del 30.3.2022 la auditora externa explicó que, conforme al borrador de informe entregado a la CA, habían auditado las cuentas anuales de la Mutualidad al cierre de 2021, que comprendían el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria,

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

correspondientes a dicho ejercicio. En su opinión dichas cuentas anuales expresaban, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31.12.2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

La auditora externa terminó su exposición felicitando a los consejeros presentes y a la dirección de la entidad por los significativos logros para el correcto ordenamiento contable de la Entidad y el desarrollo de su control interno, que le han permitido emitir el informe de auditoría sin salvedades.

INFORME ADICIONAL EJERCICIO 2021.

En la reunión de 30.3.2022 de la CA se comentó el informe adicional elaborado por los auditores externos en cumplimiento de la normativa vigente en materia de auditoría de cuentas. En el informe se incluía la declaración de independencia de Advance Audit S.L, se informaba de las comunicaciones y reuniones con la entidad y de la metodología y procedimientos utilizados por los auditores. Se informó que no se había identificado una incertidumbre material que generara dudas sobre la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, habiendo tenido en cuenta las circunstancias especiales provocadas por la Covid-19.

Indicaron asimismo que en la auditoria de las cuentas anuales 2021 no se habían detectado aspectos susceptibles de comunicación relacionadas con incumplimientos o presuntos incumplimientos de disposiciones legales o reglamentarias o clausulas estatutarias.

6. HECHOS POSTERIORES DURANTE EL EJERCICIO 2023.

La CA, hasta la fecha, se ha reunido dos veces durante el ejercicio 2023, de forma telemática. Las reuniones tuvieron lugar el 13.1.2023 y el 29.3.2023.

Con fecha 13.1.2023 se sometió a aprobación el acta de la reunión 4/2022, el informe de independencia de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2022, un resumen de las principales obligaciones contables de la Mutualidad y de las fechas de reportes a la DGSFP e impuestos y por último se analizó el calendario de reuniones previstas para el ejercicio 2023.

Con fecha 29.03.2023 se sometió a aprobación el acta de la reunión 1/2023, se realizó la revisión de cuentas anuales y del borrador del informe de auditoría ejercicio 2022, el análisis del informe adicional de los auditores externos ejercicio 2022, la revisión del informe financiero y de solvencia y del borrador del informe de revisión ejercicio 2022, la revisión del informe periódico al supervisor ejercicio 2022, y la aprobación del informe de opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas ejercicio 2022.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645

Los auditores informaron a la CA de la inexistencia de salvedades en el informe de auditoría, destacando que la auditoria del ejercicio, igual que en el ejercicio anterior, continuaba siendo ágil y eficaz en cuanto a los procesos de obtención de información.

7. AUTOEVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LA COMISION DE AUDITORIA.

Durante el ejercicio 2022 la CA ha desarrollado un especial esfuerzo por ejercer sus funciones de acuerdo con lo establecido en la normativa interna y externa aplicable, y tiene previsto continuar en ejercicios futuros con tales tareas, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad y las recomendaciones establecidas en la Guía de la CNMV de 2017 que, aunque no resulte de obligado cumplimiento, es voluntad de la entidad cumplir.

Así, durante el ejercicio la CA ha seguido teniendo conocimiento de los trabajos y resultados de las funciones clave, incluida la función de auditoría interna.

La CA seguirá manteniendo una comunicación fluida con el auditor externo de cuentas, solicitando información de sus trabajos e independencia, manteniendo tantas reuniones como considere necesario.

En materia de gestión de riesgos, además de seguir recibiendo información sobre los resultados periódicos de solvencia, sobre el informe anual y sobre QRTs anuales, de nuevo será informada sobre los resultados del informe ORSA.

Finalmente, la CA seguirá dando traslado de todos sus trabajos la Junta Directiva, para su permanente información, y a la Asamblea General, conforme a lo previsto en la normativa.

La Comisión de Auditoría
23.5.2023

NOTA: este informe será sometido a aprobación de la Junta Directiva, en su reunión de 25.5.2023, y de la Asamblea General, en su reunión de 29.6.2023

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6065, Folio 118, Hoja M-99098, CIF V85599645